



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.809

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO RENE MIGUEL
VIDAL LLANOS

LAJA, 07 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Descanso Complementario presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por el Sr. Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** descanso complementario a RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., el día 07 de octubre de 2015, desde las 8:15 a las 17:03 horas. Subroga al Director de Obras Municipales, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal